

LOS HOMBRES DE LA CONSTITUCION

5 JORDI SOLÉ TURA

«LOS COMUNISTAS NO HAREMOS BATALLA CONTRA LA CORONA»

«Necesitábamos el consenso para hacer una Constitución que todos o casi todos votasen, y que nos alejase los fantasmas del enfrentamiento nacional»

A las nueve menos cuarto de la mañana atravieso un Madrid todavía gélido y brumoso. He quedado con Jordi Solé Turá en el Palace. Le encontraré apurando el último sorbo de café caliente de su desayuno. El Palace, en los días de «faena legislativa», es parada y fonda de los señores diputados; esmeradísimo servicio, precios especiales accesibles a las dietas y avisos telefónicos garantizados.

Jordi, comunista maoísta, «bandera roja» en sus años mozos, ha evolucionado hacia las aguas moderadas del eurocomunismo. «bandera blanca», dentro del P. S. U. C. Fue comunista «en secreto» (cuando no había otro modo de serlo «por la descarada», que en el cárcel) bajo la amable piel de sociólogo y profesor de Derecho Político.

Había ganado la más importante cota estratégica del comunismo español en esta hora: sentarse, como uno más, ante la «mesa de redacción» de la Constitución.

—Me han dicho, Jordi, que la obediencia a las consignas del partido te embriaba la libertad de actuación en la Ponencia...

—¡Eso es falso! En todo caso, si por alguna causa estuve embriado, como te han dicho, no fue por mi partido, sino porque al representar allí a un grupo minoritario no tenía posibilidades de hacer prosperar mis opiniones, y hubo de moverme en un corralito de fuerzas que me eran desfavorables.

—Según eso, más minoritario era Fraga y actuó siempre a lo plenipotenciario... ¿Buscabas apoyos, o más bien eras buscado?

—Ha habido de todo. En ocasiones busqué la confluencia de intereses con el camarada socialista Peces-Barba y con el catalán Roca Junyent. Otras veces se me requirió, por parte de U. C. D., para acuerdos concretos respecto a la forma de Estado, la libertad religiosa, fórmulas para los derechos de educación... En materia de derechos y libertades ciudadanas y de regulación de las competencias del Parlamento llegué a acuerdos incluso con Fraga.

● LOS FANTASMAS DEL ENFRENTAMIENTO

—¿Un consenso como vía única? ¿Nadie podía imponer la ley del fuerte?

—¡Algo así, algo así! Éramos conscientes de lo que nos jugábamos... Necesitábamos hacer una Constitución que la votasen todos, casi todos. Y que nos alejase del fantasma del enfrentamiento nacional.

—Ese fantasma. ¿fue teniendo nombres concretos?

—Sí. Había —¡hay!— que evitar que la Constitución se redujese a un debate dramático entre «República-Monarquía», «Católicos-Anticlericales», «Unidad-Separatistas», «Aborto Sí-Aborto No». De ahí el esfuerzo de los siete por desdramatizar, por trazar posturas moderadas, incluso en ocasiones ambiguas, que permitiesen el im-

prescindible «consenso». Y, como resultado, hay artículos muy genéricos; otros, tremendamente minuciosos; hay algunos puntos muy vitales, como los que se refieren al matrimonio y a la familia, donde todo está esbozado, pero sin perfilar; no se dice si va a haber o no divorcio, si se legalizará o no el aborto, si se abolirá o no la pena capital... Incluso en el tema de las autonomías se observa un reconocimiento de las regiones y nacionalidades, pero con ciertas reticencias centralistas. Yo diría que esta Constitución se sitúa en el futuro, pero con grandes cautelas del pasado.

● CATALANISMO Y COMUNISMO, INDIVORCIABLES

—¿Cuál ha sido tu experiencia humana y política al hacer este anteproyecto democrático?

—Enseñar Derecho Constitucional en un

□ «Hay que evitar que la Constitución encienda el debate dramático "Unidad-Separatismo", "República-Mo-



Jordi Solé Turá

narquía", "Católicos-Anticlericales", "Aborto, sí-Aborto, no"»

país donde no hay Constitucional es algo poco agradable. Colaborar en la Constitución me apasionaba. Sé que me ha afectado intensa y profundamente. Y se ha traducido de modo muy positivo en mi equilibrio interno. Yo diría que «me he realizado» al hacerla. Como hombre de partido, me he enriquecido con la experiencia nueva de un tipo de consultas, discusiones y negociaciones que son una práctica política muy viva. Además, me ha deparado la ocasión de reflexionar a fondo sobre el papel del comunismo en esta hora española.

—¿Quién primaba en ti como ponente: el catalán o el comunista?

—En mi son aspectos indivorciables y profundamente identificados: por ser comunista y por ser catalán del P. S. U. C. soy federalista. Pero yo, en la Ponencia, defendía, «sensu stricto», las posiciones de mi partido.

● BAJO EL ENVOLTORIO DE UNA PALABRA

—Hablemos de la fiebre autonómica. ¿Qué queréis que haya bajo el envoltorio de la palabra «nacionalidades»? ¿No corremos, unos por otros, el riesgo grave de la escisión nacional?

—No, yo no veo ese riesgo. Contraponer unitarismo y nacionalidades es una querrela inútil... Precisamente lo que más ayuda y fortalece la unidad del Estado es la descentralización, la adecuada delimitación de competencias y facultades para el autogobierno y el reconocimiento del conjunto diferenciado de nacionalidades y regiones como ingredientes de España. Unidad sin el centralismo burocrático que hinchaba a unos y dejaba a otros en la miseria. Ese sí que es el único camino para la escisión de las dos Españas. Y no estoy pensando en la «arab» y la «roja», sino en la rica y la pobre, la superdesarrollada y la del paro y el hambre. Por ello creemos necesarios los autogobiernos y la corrección de los desequilibrios económicos. Y esto sí que debe propiciarse desde el Poder central.

—¿Queréis los comunistas que España sea un Estado federal?

—Sí, en el futuro. Un Estado federal sería la solución de equilibrio entre el centralismo y las autonomías periféricas. Recalo de nuevo en el riesgo que me apuntabas... Mira, yo mismo insistí para que en la Constitución se fijase la unidad y la solidaridad de los pueblos de España, a fin de evitar la tentación de enfrentamientos y tendencias independentistas. Autonomías, sí; federación, también. Pero en el marco de un solo Estado.

—El título de Territorios Autonómicos, ¿te parece suficientemente holgado para vuestras pretensiones?

—En un principio vi la tendencia rígida a dibujar un mapa de regiones y a establecer un Estatuto-marco para todas las autonomías... Entonces me uní a la línea que ha prevalecido: definir los poderes del Estado central y dejar el resto de las

Reanudamos hoy la publicación de la serie «Los hombres de la Constitución». ABC no comparte necesariamente las opiniones de los entrevistados, pero considera un deber hacia sus lectores proporcionar la visión particular de cada uno de los siete políticos que trabajan en la redacción del texto constitucional.

competencias en un margen holgado para que los territorios autónomos elaboren sus propios Estatutos y se enganchen al tronco central.

Creo que este Título va a cambiar mucho a su paso por la Comisión y el Pleno del Congreso; y aun después, en el Senado, a la vista de los votos particulares y enmiendas que se han presentado.

● «UN PELIGRO PARA LA CORONA...»

—Tú, que ibas escribiendo todo cuanto sucedía en torno a «la mesa de los siete», ¿tienes remarcados los momentos de tensión culminante?

—Señalaría dos momentos. La primera discusión del tema «Autonomías», que fue un cuadro de total desacuerdo. Yo pensé que allí no había nada que hacer. Y otro momento grave, ya en las últimas sesiones, cuando Roca sugirió que el nombramiento de candidato para la Jefatura del Gobierno lo hiciese el Rey. A mí me pareció, y me parece, peligroso comprometer a la Corona en esas decisiones políticas y exponerla a críticas. Además, preveo que será un factor desintegrador del sistema de partidos.

—¿Por qué?

—Porque forzará a la creación de camarillas y tendencias «antis» o «pros» Zarzuela. Y el Rey ha de estar muy por encima...

(¡Ah!, también muy por encima están las nubes... ¡Y se las ve pasar!)

—Yo sólo entiendo un nombramiento automático del Jefe del Gobierno, desde el mismo Parlamento. Sin que el Rey manobre.

—En las Repúblicas, ese nombramiento lo hace el Jefe del Estado. ¿Por qué negárselo al Monarca?

—Porque un presidente de República «caduca» cada seis o siete años. Y ahí se olvidan sus errores. Pero un Rey, que puede equivocarse, no puede ser sustituido... más que derrocando la propia Monarquía. En fin, yo me opuse y mi partido presentará un voto particular en contra.

☐ «Esta Constitución se sitúa ante el futuro, pero con grandes reticencias y cautelas del pasado»

☐ «Nosotros somos federalistas, pero en el marco de un solo Estado»

● DE AQUELLOS PACTOS A ESTOS CONSENSOS

—¿Es cierto que los comunistas habéis dicho «amén» a la forma monárquica del Estado como moneda de trueque del Pacto de la Moncloa? ¿Que aquellos pactos traen estos consensos...?

—Ya desde agosto, es decir, antes del Pacto de la Moncloa, expusimos todos los ponentes nuestra concepción de la forma de Estado. Los comunistas pensamos que lo primordial no era, ni es, contraponer ahora República-Monarquía, sino consolidar la precaria democracia. La verdadera división del país está entre los restos franquistas no democráticos y los demócratas. Si la Constitución es democrática y consagra un parlamentarismo eficaz, no haremos batalla contra la Corona.

Creemos que la Constitución, globalmente, es un paso serio y positivo. Y no somos partidarios de crispas la situación con actitudes testimoniales republicanas...

—Como hacen los camaradas socialistas, ¿no? Pregunta descartada que requiere respuesta sincera: ¿Queréis los comunistas cambiar el sistema de sociedad en que vivimos?

—Sí. En nuestro ánimo y en nuestro idealismo está la transformación de la sociedad española hacia un modelo socialista. Pero esto es todo un proceso largo y complejo de coexistencias que ha de hacerse desde el orden constituido.

● «NO QUEREMOS VUELTAS DE TORTILLA»

—Hablemos del paso registrado en el borrador definitivo. Entre la fórmula de «Estado no confesional» y la de «libertad de creencias» no hay religión estatal.

—¿Cómo se produjo?

—Se filtra el borrador. Se pasa a la segunda lectura. Los obispos y padres de familia toman postura y la expresan. Ello incide sobre el partido del Gobierno que cuida a su electorado. Los ponentes de U. C. D. cambian de actitud y proponen otra fórmula. Yo, por mi parte, preferiría decir que «el Estado no tiene religión», como se decía en la Constitución de 1931, pero admito la redacción actual. No queremos entrar en enfrentamientos y discriminaciones, y menos aún en «vueltas de tortilla» o en rémoras heridas viejas. No queremos repetir una experiencia como la que siguió a 1931; persecución religiosa, quema de conventos, expulsión de religiosos...

—No queréis ahora, pero lo hicisteis entonces.

—Nosotros no intervinimos en la redacción de la Constitución Republicana del 31. Esa experiencia de la II República fue nefasta.

—¿Y vuestra posición en materia de enseñanza? ¿También «amén»?

—No. «Amén», no. Somos partidarios de la escuela pública, pero no cerraremos las escuelas privadas ni las subvenciones cuando sean necesarias. Pero, eso sí, sin la obligatoriedad constitucional. «Se podrá subvencionar...» No «se tendrá que subvencionar...»

(O sea, el favor que hay que pedir, no el derecho que cabe exigir.)

—Esta superley, carta magna para el pueblo, ¿se corresponde con la sociedad que somos hoy?

—Refleja bastante bien las fuerzas surgidas de las urnas del 15 de junio y su mu-

tua controversia. Hoy las Cortes son cuña democrática en un sistema «de...» Aquí se está eligiendo entre quedar en el pasado o pasar a la orilla de lo nuevo. La Constitución es hija de esa dualidad. Pero aun así es más democrática y progresista que la situación en que estamos.

● «PENA DE MUERTE, NO; ABORTO, SÍ»

—Los comunistas, ¿sois abolicionistas?

—Sí. Y la abolición de la pena de muerte debe reflejarse en la Constitución.

—¿Sois abortistas?

—Sí. Queremos que se legalice el aborto. Y conste, Pilar, que soy consciente de la catarsis de protestas airadas que estas palabras mías pueden desencadenar. Sé que no es político que los comunistas aparezcamos ahora así como partidarios del aborto.

—¿De modo que el derecho constitucional a la vida se traduce, para vosotros, en beneficio del delincuente, pero no en protección del inocente... no nacido?

—Para nosotros el aborto es parte de una política indispensable: la planificación familiar, a cargo de la Seguridad Social. Por supuesto, yo no abogo por una práctica abortista indiscriminada y libre, sino regulada por ley.

—Una última cuestión. Ese Senado, con facultad de «veto» legislativo, ¿cabría llamar la Cámara de los Noes, ¿será un Parlamento eficaz, según lo dibuja la Constitución?

—Como Cámara duplicativa del Congreso, no sirve para nada. O desaparece o tiene otra función. Ahora bien, como asamblea de representación de las autonomías es una Cámara cuasi-federal, con facultades legislativas reducidas, pero interesantes. Además, el control del proceso autonómico que en el anteproyecto se encomienda al Gobierno, debiera ser incumbencia del Senado, y también encomendarle la corrección de desequilibrios entre las diferentes autonomías.

El «bandera blanca», euro-psuc, sale flechado hacia una reunión de parlamentarios. Me ha contado que sus exhaustivas notas, al hilo de las 232 horas de trabajo «a puerta cerrada», quizá algún día lleguen a ser pasto de polilla o flor de librería.—PILAR URBANO.

PROXIMA ENTREVISTA:

6 MIQUEL ROCA JUNYENT